

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 36
DEL 29 DE MAYO DE 2020

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO No.	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	DEPOSITO JUDICIAL	SIN RADICACIÓN	PORVENIR S.A.	SIN NOMBRE DEMANDADO	1070	28/05/2020	Auto resuelve reclamación de títulos presentada por Porvenir S.A.
2	DEPOSITO JUDICIAL	SIN RADICACIÓN	PAR ISS	SIN NOMBRE DEMANDADO	1071	28/05/2020	Auto resuelve reclamación de títulos presentada por PAR ISS

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha **29 de mayo de 2020** y a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria